



DESMANTELA DERECHOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS, AFIRMAN

Rechazan en Guerrero el plan de reforma indígena de AMLO

Repudio. Cuatro de cinco casas de justicia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias dicen que es un retroceso

Integrantes de cuatro de cinco casas de justicia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) de Guerrero rechazaron la reforma indígena y afromexicana que propuso el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, los coordinadores de la Casa de Justicia "Espino Blanco", Martín Rosales Sierra; de Caxitepec Las Juntas, Agripino Baylón Mosso, y el abogado Uriel Leal señalaron que la propuesta es limitada en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Martín Rosales indicó que la reforma de López Obrador sólo plantea modificar el artículo 2 de la Constitución, pero no toma en cuenta la propuesta del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) que propone cambios en 16 apartados, como el que sean autónomos y libres de determinar el tipo de Gobierno que consideren.

"DESMANTELA DERECHOS"

Expresó que la iniciativa desmantela los derechos de los pueblos originarios y representa un retroceso a las demandas históricas que éstos han ganado en materia jurídica.

La petición es que los diputados locales, federales y senadores revisen la propuesta y tomen en cuenta su postura para que se incorpore la jurisdicción indígena, autogobierno y propiedad de la tierra y bienes naturales.

Los coordinadores de la CRAC también criticaron la reforma a la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del estado, en el sentido de que se desconoce la figura de policías comunitarios.

EN CONTRASTE

En febrero pasado, 64 autoridades de diferentes comunidades de este sector anunciaron su respaldo a la

reforma que reconoce sus derechos en la Constitución, al tiempo de hacer un llamado a diputados y senadores para su aprobación.

En una ceremonia tradicional, autoridades comunitarias y comunales llevaron a cabo un ritual en respaldo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo segundo de la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. /QUADRATIN



"(La propuesta de AMLO) desmantela todo el andamiaje de derechos indígenas y es una propuesta que deja por fuera nuestras demandas históricas"

CRAC



SOLICITUD. Los coordinadores de la CRAC piden que se tome en cuenta la propuesta que elaboró el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en 2021.